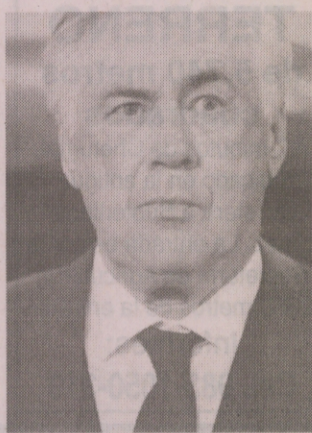


Ancelotti renueva con Brasil

Extiende contrato hasta 2030

RIO DE JANEIRO, Brasil, 14 de mayo.- La Confederación Brasileña de Fútbol dio a conocer la renovación de contrato de Carlo Ancelotti hasta la Copa del Mundo 2030, en donde las sedes serán España, Portugal y Marruecos, el contrato anterior terminaba en el Mundial 2026.



El acuerdo fue iniciativa de ambas partes para continuar con el proyecto de la Selección de Brasil juntos, Samir Xaud, presidente de la CBF, tomó como medida ponerse en contacto inmediatamente con el italiano y mostrarle la nueva propuesta de renovación que lo incluía con los auriverdes hasta le 2030.

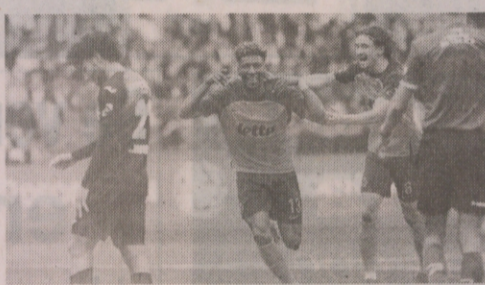
Desde que llegó al país en mayo del año pasado, cambio todo el

mas de Ancelotti en la Selección. Después de los buenos resultados del DT, Brasil pudo lograr una estabilidad que los ha ayudado a mantenerse como una de las selecciones más peligrosas para este Mundial 2026, por eso mismo, jugadores como Raphinha, Danilo, Vinicius, Alisson y Casemiro respaldan la decisión de la Selección de mantener a Ancelotti a cargo de La Canarinha. Ancelotti no sólo consiguió renovarse hasta 2030, también es uno de los entrenadores mejor pagados del mundo, además de ser considerado parte de los mejores directores técnicos de las selecciones tras una larga trayectoria que incluyen clubes como el PSG, Real Madrid y Chelsea.

Anderlecht cae en la Final

De la Copa de Bélgica

BRUSELAS, Bélgica, 14 de mayo.- César "Chino" Huerta se quedó a las puertas de la gloria en el Viejo Continente. En una final cargada de dramatismo disputada en el Estadio Rey Balduino, el Anderlecht fue derrotado por la mínima diferencia (1-0) ante el Royal Antwerp, dejando al futbolista mexicano con la medalla de subcampeón y el amargo sabor de haber tenido el empate en sus botines durante los últimos minutos del encuentro.



El partido fue una batalla táctica de principio a fin. El Antwerp logró abrir el marcador al inicio del segundo tiempo gracias a un descuido en la zaga de los "Malvas". A partir de ese momento, el Anderlecht volcó sus líneas al frente, con un Huerta muy participativo por la banda izquierda, pidiendo el balón y encarando constantemente a los defensores rivales.

El exjugador de los Pumas tuvo la oportunidad más clara del cierre cuando, tras una serie de rebotes en el área, conectó un disparo potente que fue desviado de manera heroica por el guardameta rival sobre la línea de gol. El "Chino" terminó el partido con gestos de frustración, sabiendo que el título estuvo a centímetros de distancia.

A pesar de la derrota en la final de Copa, el balance para César Huerta en su primer año completo en Bélgica es sumamente positivo. Se ha convertido en un titular indiscutible, ganándose el respeto de la liga

local y de la exigente afición del Anderlecht gracias a su entrega y capacidad de desequilibrio.

"Me duele mucho por la afición y por mis compañeros. Queríamos llevar esta copa a casa. En lo personal, me voy triste por el resultado pero orgulloso del esfuerzo del equipo. Hay que levantar la cabeza, todavía queda el cierre de la liga y tenemos que pelear hasta el final", comentó Huerta al finalizar la ceremonia de premiación.

Con este resultado, el Anderlecht deberá enfocarse ahora en asegurar su puesto en competiciones europeas para la próxima campaña a través de la clasificación ligüera. Mientras tanto, en México se sigue de cerca la evolución del "Chino", quien se perfila como una de las piezas ofensivas más importantes para el esquema de la Selección Mexicana en el Mundial 2026, demostrando que tiene el nivel para competir en los escenarios de mayor presión en Europa.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DIRECCIÓN GENERAL

QUINTANA ROO
ESTADO DE QUINTANA ROO

En observancia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales: A) "Adquisición de Vehículos Automotores y Motocicletas"; B) "Adquisición de Llantas para el Parque Vehicular"

A)	No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	
	LP-21-2026	En banco \$4,877.00	22/05/2026	22/05/2026 10:00 horas	29/05/2026 10:00 horas	
Partida	Partida Presupuestal	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	54102	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4			2	Unidad
2	54102	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2			3	Unidad
3	54101	VEHICULO TIPO SEDAN			1	Unidad
4	54102	CAMIONETA PICK UPS			5	Unidad
5	54901	MOTOCICLETA			8	Unidad

B)	No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	
	LP-22-2026	En banco \$4,877.00	22/05/2026	22/05/2026 12:00 horas	29/05/2026 12:00 horas	
Partida	Partida Presupuestal	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	29602	LLANTA 195 R15C			80	PIEZA
2	29602	LLANTA 185 R14C			60	PIEZA
3	29602	LLANTA 235/75 R15			40	PIEZA
4	29602	LLANTA 2.75-17			20	PIEZA
5	29602	LLANTA 90/90-17			10	PIEZA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Departamento de Concursos y Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y de Archivos, ubicado en la planta alta del edificio ubicado en Calle Chapultepec 222 esquina con Avenida Benito Juárez, Colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, con número telefónico: 01 (983) 8350011 Ext. 1064, los días de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas. El pago podrá realizarlo a través de depósito o transferencia interbancaria a la cuenta bancaria HSBC con número 4021141577 (CLABE 021690040211415778) a nombre de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, debiendo posteriormente presentar el comprobante en el Departamento de Concursos y Licitaciones para la entrega de las bases.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuará en los días y horarios señalados en la Oficina del Departamento de Concursos y Licitaciones.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano a dos decimales.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: De acuerdo a lo señalado en las Bases de licitación.

Plazo de entrega: La entrega de los bienes se llevará a cabo de acuerdo a las necesidades de la Comisión, para lo cual el Departamento de Concursos y Licitaciones emitirá las Órdenes de Compra necesarias dentro del periodo de la vigencia del contrato. El suministro se efectuará dentro del plazo de cinco días naturales contados a partir de la fecha en que el Proveedor tenga conocimiento de la Orden de Compra.

El pago se efectuará en Moneda Nacional por Orden de Compra suministrada, dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de las facturas correspondientes en el Departamento de Concursos y Licitaciones.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo

OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 15 DE MAYO DE 2026

COORDINADOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE ARCHIVOS Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN
C. HÉCTOR SEGUNDO MASEGOSA LLANAS

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYA DEL CARMEN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

GOBIERNO DE PLAYA DEL CARMEN

PROSPERIDAD PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 001/2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción I, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
SlyOP-FORTAMUN-001-2026	\$ 16,423.40	Sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.	19-MAYO-2026 10:00 horas	19-MAYO-2026 11:30 horas	01-JUNIO-2026 10:00 horas
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio / Fecha de terminación
Reparación de la Avenida Flor de Ciruelo de la Cerrada Caleta 2 a Avenida de la Estrella del Municipio de Playa del Carmen, Q. Roo.				90 Días Naturales	11-JUN-2026 / 08-SEP-2026

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
SlyOP-FORTAMUN-002-2026	\$ 16,423.40	Sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.	19-MAYO-2026 12:00 horas	19-MAYO-2026 13:30 horas	01-JUNIO-2026 12:00 horas
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio / Fecha de terminación
Reparación del Puente Vehicular de la Avenida Flor de Ciruelo del Municipio de Playa del Carmen, Q. Roo.				90 Días Naturales	11-JUN-2026 / 08-SEP-2026

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
SlyOP-FORTAMUN-003-2026	\$ 16,423.40	Sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.	19-MAYO-2026 14:00 horas	19-MAYO-2026 15:30 horas	01-JUNIO-2026 14:00 horas
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio / Fecha de terminación
Construcción de Gavetas en Panteón Municipal del Municipio de Playa del Carmen, Q. Roo. Segunda Etapa.				90 Días Naturales	11-JUN-2026 / 08-SEP-2026

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
SlyOP-FORTAMUN-004-2026	\$ 16,423.40	Sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.	19-MAYO-2026 16:00 horas	19-MAYO-2026 17:30 horas	01-JUNIO-2026 16:00 horas
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio / Fecha de terminación
Construcción de Bovedas en Panteón de Puerto Aventuras, del Municipio de Playa del Carmen, Q. Roo.				90 Días Naturales	11-JUN-2026 / 08-SEP-2026

Requisitos para adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Playa del Carmen:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, las cuales se entregarán físicamente, en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 8773050, Extensión 10033, de lunes a viernes a partir del día **15 de mayo de 2026 y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones**; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Playa del Carmen.
- La procedencia de los recursos es de: **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, para el presente ejercicio fiscal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: **Playa del Carmen y Puerto Aventuras, Quintana Roo.**
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar ninguna de las partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **Urbanización de Calles, Avenidas, Terracerías y Pavimentos (SlyOP-FORTAMUN-001-2026, SlyOP-FORTAMUN-002-2026); Construcción de Obra Civil, Infraestructura Urbana (SlyOP-FORTAMUN-003-2026, SlyOP-FORTAMUN-004-2026).**

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Oficio bajo protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitada (o) para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo o del Órgano Interno de Control del Municipio de Playa del Carmen, y que por su conducto no participen en los procedimientos de contratación de esta convocatoria personas físicas o morales que se encuentren en la misma situación. 2.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida a la Ing. Doris Aké Sierra con cargo de Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, la cual será debidamente sellada de recibido por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva en las que fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación); así mismo esta no los exonera de dar cumplimiento a las obligaciones que el Órgano Interno de Control y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas demandan. 3.-Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial vigente de ambos lados. 4.-Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente; en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 5.-Último balance general (externo), anexando la copia de la cedula profesional del contador público externo, copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. 6.- Para los efectos del Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que se encuentra por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, anexando el formato de pago y copia del comprobante del pago efectuado de cuotas del I.M.S.S., INFONAVIT y R.C.V. del bimestre inmediato anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. 7.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 8.-Curriculum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a los trabajos objeto de esta licitación señalando para los últimos cinco años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de los servicios, la dirección y teléfonos de la contratante. 9.- Curriculum Vitae del personal técnico de la empresa encargado de la ejecución de los trabajos, que demuestre su especialidad, capacidad técnica y experiencia mínima de dos años en la ejecución de trabajos similares a los solicitados en la licitación en la que participará. 10.-Relación de los contratos de obras en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante. 11.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a las obras objeto de esta licitación, anexando dos Contratos, Actas de entrega Recepción, Actas de Finiquitos de Obra y Actas de Extinción de Derechos y Obligaciones que han celebrado debidamente firmadas por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 12.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 13.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 14.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas expedido por la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) del Gobierno del Estado de Quintana Roo, del presente ejercicio. 15.- Copia del pago del registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Playa del Carmen del presente ejercicio. 16.- Copia del RFC y del comprobante de su domicilio fiscal.
- Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo, y una copia simple que debe ser legible la cual quedará bajo resguardo de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**, previo a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas será dentro del plazo y horario de la venta de bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y se abstendrá de intervenir e interferir en cualquier forma durante el desarrollo de los mismos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Playa del Carmen y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se formulan mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.
- El ciudadano (a) que acuda como representante de un licitante en cada uno de los actos de la licitación, acreditará su personalidad mediante carta poder simple y firmada por dos testigos anexando copia legible de las identificaciones de todos los firmantes.

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, A 15 DE MAYO DE 2026

LIC. ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PLAYA DEL CARMEN
RUBRICA

100 mil autos, sin placas renovadas

Los propietarios de esos vehículos no realizaron el trámite de enero al 31 de marzo; piden aprovechar los descuentos en las audiencias y jornadas

Enrique Huerta

José Aldair



AQUELLOS que realizaron el trámite, pero aún no han recogido sus placas, podrán hacerlo sin ningún costo ni problema.



Ahora estamos en proceso de ver el padrón que quedó sin realizar su trámite (...) Aproximadamente son 100 mil vehículos que quedaron de empadronar, pero tenemos en mente que este año queden todos"

Héctor J. Contreras M.
Director general del SATQ

estar atentos a los anuncios oficiales que se darán a conocer a través de las redes sociales del gobierno estatal y del SATQ.

Además, el entrevistado añadió que aquellos que realizaron el trámite, pero aún no han recogido sus placas, podrán hacerlo sin ningún costo ni problema.

Sobre el balance de la jornada de canje de placas y del registro estatal de contribuyentes, Contreras Mercader consideró que fue un éxito, pues participaron alrededor de 500 mil vehículos, con lo que se captó aproximadamente 200 millones de pesos.

"Bien. Alcanzamos la meta de lo que teníamos planeado, aproximadamente 400 mil vehículos y llegamos a casi 500 mil vehículos, que lograron ha-

El funcionario recordó que aquellas personas que acudieron a principios de año a hacer su canje de placas, también inscribieron sus automóviles en el Registro Estatal de Contribuyentes, que da fe de la legalidad de la tenencia del vehículo.



cer su cambio de placas, así como su Registro Estatal de Contribuyentes. Tuviéramos una gran respuesta de la ciudadanía y la gente aprovechó mucho el tema del subsidio que dio el Gobierno del Estado, que encabeza nuestra gobernadora, Mara Lezama; como bien saben, que es de enero al 31 de marzo, y la gente aprovechó este subsidio", agregó.

Ángel Castilla



EN Othón P. Blanco, un incendio forestal se ubica a 2.8 kilómetros al suroeste del paraje Xahuayxol.

Luchan contra tres incendios forestales

Dos se registran en el municipio de Othón P. Blanco, y el otro, en Isla Mujeres

Ángel Castilla

Ames y medio de finalizar oficialmente la Temporada de Incendios Forestales 2026, autoridades de los tres órdenes de gobierno reportan tres siniestros activos en dos municipios de Quintana Roo. Guillermo Núñez Leal, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Quintana Roo (Coeproc), informó que en el municipio de Othón P. Blanco se combaten dos incendios, y en Isla Mujeres se sofoca uno más.

En Othón P. Blanco, un incendio forestal se ubica a 2.8 kilómetros al suroeste del paraje Xahuayxol, conocido con el nombre de "Santa Cruz", activo desde el pasado 9 de mayo, con afectación a vegetación ar-

bustiva en una superficie de 30 hectáreas, el cual registra un 30% de control y un 20% de liquidación.

El otro se sitúa a 15 kilómetros al noroeste de la localidad de Xcalak, con nombre "Jas", que consume vegetación arbustiva en una superficie de 300 hectáreas desde el pasado 4 de mayo; las autoridades no han reportado porcentaje de avance en el control y liquidación del siniestro.

Mientras que, en el municipio de Isla Mujeres, se encuentra activo el incendio "Águila", en una superficie de 60 hectáreas.

Reportes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Conafor, revelan que se detectó vía satelital un incendio forestal dentro del Área Natural Protegida Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal, confirmado mediante vuelo de reconocimiento con el Helicóptero Bell 429 matrícula XA-VGF del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYA DEL CARMEN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



GOBIERNO DE PLAYA DEL CARMEN

PROSPERIDAD PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2027
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 001/2026 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción I, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
StyOP-FORTAMUN-001-2026	\$ 16,423.40	Sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.	19-MAYO-2026 10:00 horas	19-MAYO-2026 11:30 horas	01-JUNIO-2026 10:00 horas
Descripción general de la obra		Plazo de ejecución		Fecha de inicio	
Repavimentación de la Avenida Flor de Ciruelo de la Carrada Caleta 2 a Avenida de la Estrella del Municipio de Playa del Carmen, Q. Roo.		90 Días Naturales		11-JUN-2026 08-SEP-2026	
StyOP-FORTAMUN-002-2026	\$ 16,423.40	Sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.	19-MAYO-2026 12:00 horas	19-MAYO-2026 13:30 horas	01-JUNIO-2026 12:00 horas
Descripción general de la obra		Plazo de ejecución		Fecha de inicio	
Repavimentación del Puente Vehicular de la Avenida Flor de Ciruelo del Municipio de Playa del Carmen, Q. Roo.		90 Días Naturales		11-JUN-2026 08-SEP-2026	
StyOP-FORTAMUN-003-2026	\$ 16,423.40	Sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.	19-MAYO-2026 14:00 horas	19-MAYO-2026 15:30 horas	01-JUNIO-2026 14:00 horas
Descripción general de la obra		Plazo de ejecución		Fecha de inicio	
Construcción de Gavetas en Panteón Municipal del Municipio de Playa del Carmen, Q. Roo. Segunda Etapa.		90 Días Naturales		11-JUN-2026 08-SEP-2026	
StyOP-FORTAMUN-004-2026	\$ 16,423.40	Sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones.	19-MAYO-2026 16:00 horas	19-MAYO-2026 17:30 horas	01-JUNIO-2026 16:00 horas
Descripción general de la obra		Plazo de ejecución		Fecha de inicio	
Construcción de Bovedas en Panteón de Puerto Aventuras, del Municipio de Playa del Carmen, Q. Roo.		90 Días Naturales		11-JUN-2026 08-SEP-2026	

Requisitos para adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Playa del Carmen:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, las cuales se entregarán físicamente, en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 8773050, Extensión 10033, de lunes a viernes a partir del día 15 de mayo de 2026 y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Playa del Carmen.
- La procedencia de los recursos es de: **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, para el presente ejercicio fiscal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: **Playa del Carmen y Puerto Aventuras, Quintana Roo.**
- El(l)os idiomas(s) en que deberá(n) presentarse (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar ninguna de las partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **Urbanización de Calles, Avenidas, Terracerías y Pavimentos (StyOP-FORTAMUN-001-2026, StyOP-FORTAMUN-002-2026); Construcción de Obra Civil, Infraestructura Urbana (StyOP-FORTAMUN-003-2026, StyOP-FORTAMUN-004-2026).**
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Oficio bajo

protesta de decir verdad de no encontrarse inhabilitada (o) para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo o del Órgano Interno de Control del Municipio de Playa del Carmen, y que por su conducta no participan en los procedimientos de contratación de esta convocatoria personas físicas o morales que se encuentren en la misma situación. 2.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida a la Ing. Dorys Aké Sierra con cargo de Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, la cual será debidamente sellada de recibido por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva en las que le fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación); así mismo esta no los exonera de dar cumplimiento a las obligaciones que el Órgano Interno de Control y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas demandan. 3.-Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial vigente de ambos lados. 4.-Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente; en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 5.-Último balance general (externo), anexando la copia de la cedula profesional del contador público externo, copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. 6.- Para los efectos del Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que se encuentra por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, anexando el formato de pago y copia del comprobante del pago efectuado de cuotas del I.M.S.S., INFONAVIT y R.C.V. del bimestre inmediato anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. 7.- Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 8.-Currículum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a los trabajos objeto de esta licitación señalando para los últimos cinco años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de los servicios, la dirección y teléfonos de la contratante. 9.- Currículum Vitae del personal técnico de la empresa encargado de la ejecución de los trabajos, que demuestre su especialidad, capacidad técnica y experiencia mínima de dos años en la ejecución de trabajos similares a los solicitados en la licitación en la que participará. 10.-Relación de los contratos de obras en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante. 11.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a las obras objeto de esta licitación, anexando dos Contratos, Actas de entrega Recepción, Actas de Finiquitos de Obra y Actas de Extinción de Derechos y Obligaciones que han celebrado debidamente firmadas por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 12.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 13.-Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 14.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas expedido por la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) del Gobierno del Estado de Quintana Roo, del presente ejercicio. 15.- Copia del pago del registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Playa del Carmen del presente ejercicio. 16.- Copia del RFC y del comprobante de su domicilio fiscal.

"Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo, y una copia simple que debe ser legible la cual quedará bajo resguardo de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas", previo a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas será dentro del plazo y horario de la venta de bases.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y se abstendrá de intervenir e interferir en cualquier forma durante el desarrollo de los mismos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Playa del Carmen y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se formulan mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.
- El ciudadano (a) que acuda como representante de un licitante en cada uno de los actos de la licitación, acreditará su personalidad mediante carta poder simple y firmada por dos testigos anexando copia legible de las identificaciones de todos los firmantes.

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, A 15 DE MAYO DE 2026

LIC. ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PLAYA DEL CARMEN
RUBRICA